SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00017

RESOLUCION No. **09.Q.IJ.001987**
09.Q.IJ.001987

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del **Cantón IBARRA** el **18 de Marzo de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES VICTOR MANUEL GUZMAN CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 1110 de 14 de Mayo de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES VICTOR MANUEL GUZMAN CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de Mayo de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7243465
Nro. Trámite 1.2009.926
MGA/

RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado en la resolución número 09.Q.IJ.001987 de fecha catorce de mayo del año dos mil nueve de la Superintendencia de Compañías y su Artículo Primero se aprueba la Constitución de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN CÍA LTDA**", que consta de la presente foja y se toma nota del particular, al margen de la misma y en cada una de sus copias. Ibarra, veintiséis de mayo del año dos mil nueve. De todo lo que doy fe.-

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA.

NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 203 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN CIA. LTDA., cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, cuatro de Junio del dos mil nueve.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 5483, 9:12:54

AB. GERMÁN PORTILLA L.
EL REGISTRADOR SUPLENTE

REGISTRO MERCANTIL
DEL
CANTON IBARRA

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA